



ISSN: 2448 - 6574

Estado del arte sobre evaluación docente, una aproximación al análisis de las tendencias investigativas.

Nadia Paola Acosta Marroquín¹

nadiap.acostam@unilibrebog.edu.co

Marlem Jiménez Rodríguez²

marlem.jimenezr@unilibrebog.edu.co

Luisa Fernanda Castro Moreno³

luisafernandacastromoreno@gmail.com

María Alejandra Peña Medina⁴

malejapm@hotmail.com

Karen Liseth Pesca Gil⁵

karen.pesca@gmail.com

Resumen

La presente ponencia da cuenta de una investigación en curso, que consiste en la recolección y análisis de documentación en torno al tema de evaluación docente en Colombia, como parte del macroproyecto que se viene trabajando en el grupo de investigación IDEUL de la Universidad Libre de Colombia el cual es desarrollado con un equipo de profesores de México y Chile. A lo largo de este texto primero se presentará la contextualización, un recorrido histórico tanto internacional como nacional de cómo se ha

¹ Profesora investigadora Programa Pedagogía Infantil, tutora semillero Infancia y Cultura.

² Profesora investigadora Programa Pedagogía Infantil, tutora semillero Infancia y Cultura.

³ Estudiante en formación programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Proyecto de investigación del grupo IDEUL, en el marco del proyecto Evaluación docente: Colombia, Chile, México.

⁴ Estudiante en formación programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Proyecto de investigación del grupo IDEUL, en el marco del proyecto Evaluación docente: Colombia, Chile, México.

⁵ Estudiante en formación programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Proyecto de investigación del grupo IDEUL, en el marco del proyecto Evaluación docente: Colombia, Chile, México.



ISSN: 2448 - 6574

constituido la categoría evaluación, en segundo lugar, se describirá la problemática de la investigación, incluyendo la justificación y objetivos. En un tercer momento se hará referencia a la fundamentación teórica que sustenta y enriquece el estudio a desarrollar, posteriormente la metodología, y para finalizar se dará cuenta de unos resultados y conclusiones preliminares que se han encontrado en el estado del arte propuesto.

Resulta fundamental partir de un estado del arte para el abordaje de un estudio investigativo, reconociendo el estado de producción y conocimiento, en este caso del tema de la evaluación en América Latina, específicamente en países como Colombia, México y Chile. Este rastreo ha permitido evidenciar que el problema de la evaluación se comprende como un estudio reciente, específicamente en Colombia se ha evidenciado un interés por la producción académica en este campo.

Palabras clave: Evaluación, **evaluación docente**, evaluación formativa, evaluación de desempeño, evaluación educativa.

Planteamiento del problema

La educación durante mucho tiempo ha sido una preocupación política debido a que los cambios de gobierno proponen cada vez normativas diferentes, de los cuales se desprenden acuerdos que deben ser puestos en marcha; estas tienen el propósito de mejorar la calidad de la educación que se está brindando. No es algo desconocido que la evaluación que se realiza en el ámbito educativo se ha convertido en el eje central de muchas discusiones que se dan al interior y fuera de las instituciones educativas. Sin lugar a duda es el punto que permite entender y cualificar la práctica docente, sin embargo, la función social que tiene está, como acción dirigida hacia el desarrollo personal y profesional de los docentes, fortaleciendo sus competencias disciplinares y saberes que poseen, ha obligado a limitar los resultados que pretenden mostrar una realidad particular; confundiendo su finalidad formativa con la sumativa; donde se busca medir procesos y no consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes hacia un



ISSN: 2448 - 6574

proceso de innovación y perfeccionamiento del proceso de enseñanza que se lleva a cabo en las instituciones educativas.

Todo lo que concierne al tema de evaluación ha tenido un auge desde las décadas finales del siglo XX, implicando varios actores e instancias que han intentado, además de conceptualizarla, aplicarla y mejorarla. En el ámbito internacional, Europa es el lugar donde se gestan los inicios de la evaluación y de allí surge una nueva inclinación hacia el tema de la evaluación docente; desde la LOGSE, o Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en 1990 y el Proceso de Bolonia en 1999, fueron dos momentos determinantes en relación a la concepción de evaluación docente y su función dentro del sistema educativo. El interés que se generó en torno al tema de evaluación docente se fue expandiendo a otros países del mundo; en Tailandia se dio la Declaración Mundial de la Educación para todos en Jomtien en 1990 y Estados Unidos, uno de los primeros países del continente americano en unirse a esta nueva tendencia, vio nacer al conocido “padre de la evaluación educativa”, Ralph Tyler, a partir del cual se desarrollan una serie de períodos que permiten identificar cuál ha sido el recorrido de la evaluación en relación a su concepto y su aplicación en el ámbito educativo, naciendo la evaluación docente en el periodo que él denomina “de inocencia”.

La evaluación se ha constituido como un campo de estudio que ha tenido diferentes transformaciones, algunas miradas y posturas de occidente han permeado procesos evaluativos en Colombia, las normativas y funcionamiento de la misma dan cuenta de esa influencia europea, al igual que el desarrollo de políticas a nivel educativo desde diferentes elementos, entre ellos, la evaluación, incluyendo no sólo a estudiantes, sino también instituciones educativas y demás actores de la comunidad académica, lo cual ha llevado a la creación y aplicación de un modelo de evaluación docente. La trayectoria nacional colombiana comprende una serie de leyes y decretos que la rigen, iniciando con la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Estatuto de Profesionalización Docente o Decreto 1278, el Decreto 1283 de 2002, el Decreto 2582 de 2003 donde se establecen las reglas y los mecanismos generales para la evaluación



ISSN: 2448 - 6574

del desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en establecimientos educativos estatales, el Decreto 3782 de 2007 y el más reciente Decreto 1075 de 2015. Es evidente que, desde la normatividad, ha surgido un recorrido el cual ha complejizado la función y la comprensión de la evaluación en Colombia. Por esta razón, la estrategia de “evaluar para mejorar” (MEN, 2003) se enuncia como el camino para realizar e implementar un proceso de evaluación docente, donde se empieza contemplar la evaluación anual de desempeño de docentes y directivos como un proceso sistemático y permanente, con el fin de que los entes evaluados realicen un proceso reflexivo sobre la acción de su práctica pedagógica y educativa, buscando de esta manera realizar un ejercicio de evaluación formativo que genere procesos de mejoramiento de la calidad educativa, pero detrás de estas buenas intenciones, se esconde una maquinaria de control, frente al ascenso de los maestros para la mejora de sus salarios y un modelo educativo que responde a las lógicas de la competitividad y procesos homogeneizadores y globales.

Justificación

En Colombia, dada la necesidad de incrementar el nivel de calidad del sistema educativo y estar al tanto de las políticas globales en relación a la educación, se inició la labor de fundamentar el proceso educativo desde la legalidad y la normatividad, creando estándares a los que deben someterse las instituciones oficiales a lo largo de todo el país. A partir de estas nacieron múltiples reformas en la educación, donde se incluyó la evaluación y posteriormente se incorporó la evaluación docente. Con esta última se pretende medir el desempeño de los docentes en el aula y determinar hasta qué punto se cumplen los estándares propuestos.

Se hace interesante comprender el recorrido que ha tenido la categoría evaluación y evaluación docente, analizando cómo el ámbito internacional ha tenido una fuerte influencia en la creación de políticas públicas y gubernamentales, no solo en Colombia, sino en América Latina. De igual manera establecer cómo estas políticas repercuten en las producciones investigativas realizadas en Colombia y qué tendencias surgen a partir



ISSN: 2448 - 6574

de esta incidencia, teniendo en cuenta que el concepto de evaluación docente ha sufrido una transformación histórica y legal a nivel nacional. De ahí la importancia de realizar una investigación que dé cuenta de cómo se ha venido constituyendo la evaluación y los cambios de los procesos evaluativos desde una mirada académica e investigativa.

Por esta razón, es importante realizar un estado del arte que permita establecer las tendencias que se producen en torno al tema de evaluación en el contexto colombiano, analizando académicamente las producciones, con el fin de generar una reflexión crítica que permita aportar al campo y a otras investigaciones. Esta revisión permite tener un manejo más amplio sobre la evaluación, además se convierte en un insumo de apoyo a la investigación realizada por el grupo de investigación donde se está llevando a cabo el proyecto macro de evaluación docente en Latinoamérica en conjunto con docentes representantes de Chile y México.

Fundamentación teórica

Dentro de las múltiples construcciones teóricas de la categoría **evaluación** se encuentra la concepción realizada por Flores en la que determina que “la evaluación debe orientarse hacia la acción en el sentido en el que ilustra y propicia decisiones y acciones curriculares que requieren el mejoramiento de la enseñanza” (1999, p. 90), ya que es un medio que permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos a alcanzar, las metas y los logros de los resultados son adecuados, convenientes o inconvenientes con respecto a los propósitos. Esta visión no permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los actores del sector educativo para avanzar rápidamente en la mejora de los procesos educativos, sin embargo, se puede decir que muchas de sus definiciones se enmarcan en este ideal de mejoramiento y calidad. Así se instaura desde una perspectiva política e institucional, la evaluación se ve como una unidad de acción, reflexión y acción, que da la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan o no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados. (Manual de la evaluación de desempeño,



ISSN: 2448 - 6574

MEN, 2003, p. 5). Hablar de evaluación implica el reconocimiento de varias subcategorías que constituyen la categoría como tal.

En primer lugar, se aborda el concepto de **evaluación formativa**, generalmente retomada en relación a los estudiantes y concebida como aquella que “[...] busca generar determinados procesos de participación, o por lo menos se busca una práctica de la evaluación en la que los usuarios sean principales destinatarios de los resultados de está”. (Pacheco y Díaz, 2000, p. 29), esta concepción de la evaluación ha permeado los procesos evaluativos institucionales tanto de estudiantes como de maestros en donde principalmente se busca la medición con fines de retroalimentación y mejora.

Por otro lado, la **evaluación educativa** es considerada como un proceso sistemático con el que se pretende determinar los logros u objetivos educacionales que se han planteado previamente en los procesos de enseñanza aprendizaje. La evaluación permite hacer un seguimiento de los avances teniendo como base principal tanto el aprendizaje de estudiante, como el desempeño de los docentes, que deben estar relacionados con los objetivos institucionales. Desde la perspectiva de López, la evaluación educativa es un proceso metodológico y sistemático que determina el grado y forma en que los medios y procedimientos usados para la misma han permitido alcanzar los objetivos propuestos por la institución y los docentes, de esta manera, permite rediseñar esas estrategias usadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos, secuencias didácticas, recursos, entre otros, demostrando el alcance que puede llegar a tener un proceso evaluativo en el ámbito educativo si se realiza de manera consciente y asertiva. (1999). Esto quiere decir que la evaluación educativa es un proceso con el cual se determina el grado de cumplimiento de objetivos propuestos previamente al proceso educativo a partir de una serie de productos que lo evidencian. Es importante resaltar que la evaluación educativa no está centrada únicamente en el aspecto académico o intelectual, sino que debe incluir aspectos del desarrollo social, emocional, físico, actitudinal, entre otros, de los estudiantes y comunidad educativa.

Como eje central de la investigación, se tiene en cuenta el concepto de **evaluación docente**, que según Saavedra (2013) es entendida como “la reflexión sobre sí mismo y



ISSN: 2448 - 6574

su trabajo cotidiano, lo que conlleva a asumir responsablemente las tareas personales y, más importante aún, las tareas con la profesión docente”. (p. 26), desde esta perspectiva se pretende evidenciar la importancia de la evaluación docente, expresada en términos de mejora de las prácticas mismas de los docentes evaluados lo que conlleva a una mejora de los procesos de enseñanza y por ende a la del sistema educativo, por esta razón debe ser más que solo material y resultados para archivar, sino debe ser aquello que permita mejorar las escuelas como lo menciona Valdés (2016). La evaluación docente, en este sentido, debe contribuir a mejorar el conocimiento y diagnóstico que se hace de la realidad en la cual se encuentra la institución y favorece los procesos de revisión interna, este reconocimiento de la realidad permite que se puedan crear e implantar medidas de mejora, pues se tiene en cuenta el impacto de la educación que se tiene en el centro educativo, de igual manera, se puede usar como fuente de información útil para realizar una planificación de la formación que se imparte en las instituciones y diseñar soportes que ayuden al docente (Díaz y Díaz, 2014).

Para finalizar, se evidencia que la construcción de lo denominado como evaluación implica un entramado complejo de varias subcategorías, representadas anteriormente. De allí se desprende el papel que juega la evaluación y, en este caso, la evaluación docente, dentro de los sistemas educativos nacionales, y cómo se ha intentado definirla, analizarla y enriquecerla, desde varias perspectivas, en los últimos años.

Objetivos

Para la investigación en curso, se ha planteado como objetivo general establecer las tendencias investigativas sobre evaluación docente en el contexto colombiano para aportar a la reflexión en este campo. Para dar cuenta de este objetivo se plantean tres objetivos específicos que permitirán alcanzar el propósito definido:

- Identificar las investigaciones que se han producido en Colombia respecto a la evaluación docente.



ISSN: 2448 - 6574

- Caracterizar las tendencias sobre evaluación docente presentes en las investigaciones consultadas.
- Analizar críticamente las tendencias encontradas aportando a la reflexión en el campo.

Metodología

La presente investigación es de carácter cualitativo la cual estudia la realidad de forma holística a partir de los sucesos fenomenológicos y permite ver los distintos puntos de vista desde una lógica inductivista utilizando modelos intensivos, profundos y comprensivos (Casilimas, 1996); para este estudio se busca hacer una revisión documental que dé cuenta de la producción académica de la categoría evaluación, y de esta manera interpretar y analizar desde que lugares ha sido trabajada.

Así pues, el estado del arte es una herramienta que permitirá realizar un acercamiento y apropiación del tema a estudiar puesto que parte de la necesidad remitirse a los textos y esos acumulados de la temática; estos textos poseen una serie de condiciones socio-históricas y culturales que permiten conocer la realidad en torno al tema y de esta manera poder discutirla y problematizarla. La pregunta inicial desde la que se realizan los estados de arte es *¿Qué se ha dicho? ¿Cómo se ha dicho?* todo en relación al tema en cuestión. Este representa un punto de partida para establecer el recorrido del asunto a trabajar, pues requiere de una contextualización del mismo, realizar un rastreo, clasificar los trabajos encontrados partiendo del contenido para categorizarlos teniendo en cuenta las categorías de análisis. Esta propuesta se considera una investigación en sí misma, pues es la "investigación de la investigación" dado el recorrido que se hacen de los textos producidos. El estado del arte permite realizar un balance en la investigación dado que se consolida la información disponible llegando así a un conocimiento general de la temática que se ha escogido, en este caso, de la evaluación docente y sus tendencias. (Carrillo & Jiménez, 2004).



ISSN: 2448 - 6574

De acuerdo con lo anterior para esta investigación se proponen tres fases: la fase indagación y exploración documental, de clasificación de información y la fase de análisis. Para esta indagación, se ha tenido en cuenta las investigaciones producidas en universidades de Bogotá que tiene facultad de Ciencias de la educación y que han abordado el tema de la evaluación como objeto de estudio, la información recolectada se trabaja en fichas investigativas y una matriz de recolección de datos que identificar los objetivos, los enfoques teóricos, metodológicos y alcances de la investigación, para después analizar con la ayuda de una desde donde es posible determinar las tendencias, para finalmente caracterizarlas y analizarlas. Todo lo anterior desde enfoque analítico interpretativo.

Resultados

Se ha evidenciado en la recolección de documentos que el tema de evaluación docente en Colombia es un tema de interés que se viene abordando desde finales del siglo XX, este rastreo da cuenta que las investigaciones que más se han interesado por el tema son de carácter de posgrado y maestrías, algunos de los enfoques que más han sido trabajados son de corte cualitativo, como investigaciones documentales y de interpretación analítica, que buscan explicar la experiencia de la evaluación docente.

En cuanto las tendencias se evidencia que la mayoría de los trabajos han abordado la evaluación desde diferentes perspectivas: la evaluación de pago por mérito donde se hace referencia a que todo el trabajo realizado por los docentes se resume a la cantidad de dinero que obtendrá por hacerlo, la evaluación de rendición de cuentas viendo desde la productividad y el mercadeo, la evaluación como desarrollo profesional buscando mejorar la praxis de los docentes y la reflexión para lograr la excelencia y finalmente la evaluación para la mejora de la escuela, dándole valor, analizando el progreso de esta y la reflexión sobre los procesos educativos.



ISSN: 2448 - 6574

Conclusiones

El tema de la evaluación se ha convertido de gran interés en la academia, algunos estudios lo abordan desde una perspectiva crítica y otros visibilizan el carácter formativo y pretencioso de aportar a la calidad educativa. los sujetos protagónicos de este proceso son estudiantes, docentes e instituciones que se exponen ante estos mecanismos con el fin de verificar su idoneidad ya sea de promoción de nivel, aumento de salario y escalafón o aprobación de funcionamiento en el caso de las instituciones. Investigaciones como los estados del arte permiten dar cuenta de cómo se han abordado este tipo discusiones y evidenciar cuales son los discursos y enunciados del campo mismo.

Uno de los sujetos que más aparece en los estudios encontrados es el docente, específicamente se enuncia la importancia de su rol en el acto pedagógico, quien puede lograr que todos los actores educativos se empoderen y reflexionen sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y así lograr las mejoras de la calidad educativa a partir de las transformaciones que se generen en la práctica educativa.

Para finalizar, la discusión sobre la evaluación en el ámbito educativo es de suma importancia y necesaria, es necesario asumirla desde una mirada formativa en lugar de sumativa, punitiva, mecanismo de control y poder; realmente, esta debe buscar procesos de aprendizaje y no de resultados, buscando así el fortalecimiento de procesos educativos que conlleve al crecimiento de los diferentes actores de la institución educativa.



ISSN: 2448 - 6574

Referencias bibliográficas

Carrillo, A., Jiménez, A. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá. Editorial UPN.

Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá. ARFO editores.

Declaración conjunta Ministros Europeos de Educación. *Declaración de Bolonia*. (1999).

Díaz, F., & Díaz, J. (2016). *Modelo para autoevaluar la práctica docente de los maestros de infantil y primaria*. Castilla, La Mancha. Universidad de Castilla.

Flores, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá, Colombia. Editorial Mc Graw Hill.

López, M. (1999). *Evaluación educativa*. México D.F. Trillas.

Ministerios de educación Nacional. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994: Ley General de Educación*. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2001). *Ley 715 de diciembre 21 de 2001*. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación Nacional. (2002). *Decreto 1278 de junio 19 de 2002: Estatuto de Profesionalización Docente*. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Decreto 1283 de junio 19 de 2002: Sistema de Inspección y Vigilancia para la educación preescolar, básica y media*. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86100_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Decreto 2582 de septiembre 12 de 2003: Reglas y mecanismos generales para la evaluación del desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en los establecimientos educativos estatales*. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85994_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Decreto 3782 de 2007: Reglamento de la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y*



ISSN: 2448 - 6574

directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-135430_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015: *Decreto único reglamentario del Sector Educación.* Recuperado: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Manual de la evaluación de desempeño.*

Pacheco, T. & Díaz, A. (2000). *Evaluación académica.* México D.F. Fondo de cultura económica.

Partido Socialista Obrero Español. *Ley Orgánica General del Sistema Educativo.* (1990). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Saavedra, L. (2013). *Entre lo deseable y lo realizable: Didáctica, currículo y evaluación.* In: L. Niño Zafra. *Evaluación del Desempeño Docente. Fundamentos, modelos e instrumentos.* Bogotá. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Valdés, H. Guevara, G, Meléndez, M., Ramón, F., Sánchez, H., & Tirado, F. (2016). *La evaluación docente en el mundo.* México. Fondo de Cultura Económica.